

NOTA ACLARATORIA

En las oficinas administrativas de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, ubicada en Calle los Bambúes, Avenida Las Dalias, Polígono seis, Lote siete, Colonia San Francisco, de la ciudad de San Salvador, a las diez horas veinte minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo diez numeral veintiuno de la Ley de Acceso a la Información Pública, los entes obligados de manera oficiosa pondrán a disposición del público “Los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos”, además y tomando en consideración lo establecido en el lineamiento número dos para la publicación de la Información Oficiosa emitido por el IAIP en su artículo uno punto diecinueve, en el cual de forma literal establece: “Participación ciudadana y rendición de cuentas. Este numeral incluirá todas las acciones, instancias o mecanismos implementados por el respectivo ente obligado que tengan por finalidad conocer la opinión de la sociedad civil respecto de un tema de su interés, en un procedimiento de toma de decisiones, plasmados en un informe correspondiente a cada actividad, estas comprenden por ejemplo: a) Audiencias; b) Consultas públicas; c) Participación directa; d) Concejos consultivos; e) Cabildos abiertos; f) Jornadas de rendiciones de cuentas y g) Todos aquellos procedimientos que contemplen la participación ciudadana en la toma de decisiones del ente obligado. Deberá identificarse cada mecanismo con su nombre, una breve descripción de su objetivo y los requisitos para participar en él, no se considerará como mecanismo de participación ciudadana, la mera remisión a las redes sociales, páginas web, correos electrónicos, o líneas de atención al usuario de la Institución”; en tal sentido, se hace del conocimiento que la Unidad de Acceso a la Información Pública de ésta institución, durante los meses de octubre y noviembre, no ha realizado otro mecanismo de participación ciudadana, a parte de la rendición de cuentas anual de la institución por medio de la Memoria de Labores 2022, la cual se encuentra publicada en el portal de transparencia y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente, para lo cual firmo y sello.

Flor Parada
Oficial de Información Interina Ad Honorem

